



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



Informe Conformación de Lista Corta

Banco Interamericano de Desarrollo
Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá
Convenio de Cooperación Técnica Regional no Reembolsable
NO. ATN/OC-19080-RG.

PROGRAMA “PLATAFORMA COLABORATIVA REGIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR, DE CARA A LA RECUPERACIÓN POST COVID-19 Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID ATN/OC-19080-RG

INFORME CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA PROCESO BID-IEI-003-2025

A continuación, se presenta la conformación de la Lista Corta para la consultoría que tiene por objeto: *Desarrollar la Auditoría financiera externa para el proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/OC-19080-RG ejecutado por la Secretaría Distrital de Ambiente.*

1. Antecedentes

Con el fin de contratar la consultoría para desarrollar el objeto antes citado, la Secretaría Distrital de Ambiente solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el listado de firmas avaladas para el objeto de auditoría financiera. A las 4 firmas avaladas se les extendió la invitación de Expresión de Interés a través de correo electrónico el día 28 de octubre del 2025, con el propósito de que, en el marco del proceso que se adelantará bajo el Método de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC), se pueda ordenar la Lista Corta, y establecer a quién se invitará a presentar propuesta.

Como resultado de dicha invitación, se recibieron cuatro (4) manifestaciones de interés, las cuales se listan a continuación, así:

1. Asesores de Negocios para Latinoamérica - ASELAN

NIT: 900.071.700-7

Representante Legal: Oscar Hernández Torres

2. MGI Páez Asociados y Compañía

NIT: 860.508.480 - 4

Representante Legal: Luis Eduardo Rodríguez Bermeo

3. Amézquita & Cía. S.A.S.

NIT: 860.023.380-3

Representante Legal: Vivian Christine Amézquita Acosta

4. BDO Auditoría S.A.S. BIC

NIT: 860.600.063-9

Representante Legal: Mario Andrés Rodríguez Tovar

Las comunicaciones a través de las cuales cada firma manifestó interés reposan en el expediente del trámite de adquisiciones.

2. Conformación de la Lista Corta

El trámite de conformación de la Lista Corta se hizo de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15 de mayo 2019), las cuales establecen que se debe considerar para este esquema a aquellas firmas que expresen interés y que tengan las calificaciones apropiadas. En este caso, la Lista preliminar fue entregada por el Banco Interamericano de Desarrollo y el orden de ésta fue responsabilidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, dados los criterios técnicos de prelación establecidos en el Aviso de Solicitud de Expresiones de Interés.

A su turno, el numeral 2.8 de las citadas políticas establece que: *“(...) La lista corta no debe incluir consultores individuales”*.

Así las cosas, en primera instancia, las cuatro (4) firmas que presentaron manifestación de interés son firmas auditoras con capacidad; motivo por el cual, respecto de ellas, se revisó si cuentan con calificaciones suficientes para desarrollar la consultoría.

En ese sentido, y de acuerdo a lo establecido en Aviso de Solicitud de Expresiones de Interés, para la conformación de la Lista Corta se consideró la firma que tengan mayor número de años de experiencia en los siguientes criterios:

1. Realización de procesos de Auditorías Financieras a proyectos financiados por la Banca Multilateral.
2. Realización de procesos de Auditoría con entidades públicas a nivel nacional o distrital.

Nota 1: Las firmas debieron acreditar al menos una experiencia en cada uno de los aspectos (1 y 2).

Nota 2: En caso de que existan firmas que tengan igual cantidad de experiencia, se preferirá aquella que tenga mayor cantidad de experiencia en el aspecto 1.

En este sentido, los dos criterios son obligatorios; es decir se verificó si las firmas cumplían con presentar experiencia en ambos criterios. Posteriormente, se seleccionaron y ordenaron las firmas según el número de años total de experiencias reportadas.

Para las cuatro (4) firmas que expresaron interés, se verificaron todas las experiencias reportadas para cada uno de los criterios establecidos y que se encuentran acreditadas de acuerdo con los parámetros del Anexo 3 *Experiencia de la firma* allegado en la Manifestación de Interés.

Aplicada la verificación y la validación, se obtuvo el número de experiencias válidas totales, incluyendo los 2 criterios y se ordenaron de acuerdo con el mayor número de años de experiencia válidos del total de experiencias presentadas por cada firma.

En el siguiente cuadro, se detalla el resumen de la información.

Tabla 1. Resultados experiencias firmas

FIRMA	CANTIDAD		Nota 1: Cumple con una (1) experiencia por cada uno de los criterios 1 y 2 Cumple = 1 No Cumple =0	AÑOS EXPERIENCIA (años)	ORDEN FINAL
	Total Presentadas	Total Válidas			
Amézquita & Cía S.A.S.	279	135	1	103,06	1
Asesores de Negocios para Latinoamérica - ASELAN	41	39	1	47,12	2
MGI Páez Asociados y Compañía	40	40	1	31,63	3
BDO Auditoría S.A.S. BIC	35	29	1	20,19	4

Con base en lo anterior, la siguiente es la conformación de la Lista Corta en orden de mayor a menor número de años de experiencias priorizadas y que cumplen con los criterios definidos:

1. Amézquita & Cía. S.A.S.
2. Asesores de Negocios para Latinoamérica - ASELAN
3. MGI Páez Asociados y Compañía
4. BDO Auditoría S.A.S. BIC

A continuación, se presenta una descripción de las firmas contempladas en la Lista Corta, conforme a la información presentada:

1. **Amézquita & Cía. S.A.S.:** Es una firma colombiana con más de 57 años de experiencia, miembros de Allinial Global, una red internacional de firmas independientes que comparten experiencia, recursos y mejores prácticas. Ofrece servicios de auditoría, revisoría fiscal, outsourcing contable, auditoría TI, asesoría tributaria y legal, garantizando confianza a través de eficiencia, compromiso ético y un enfoque responsable y transparente en cada tarea realizada. Están certificados en ISO 9001 y registrados en PCAOB¹ y el INCP².
2. **Asesores de Negocios para Latinoamérica - ASELAN:** Es una firma Colombiana de Contadores públicos y Asesores Empresariales. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín y cuenta con oficinas en las ciudades de Bogotá, D.C. y Cali. Prestan servicios profesionales en todos los sectores de la economía en aspectos relacionados principalmente con Auditoría

¹ Public Company Accounting Oversight Board

² Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia

Externa, Revisoría Fiscal. ASELAN Ltda. Cuenta con 19 años de trayectoria, y un equipo de profesionales de diferentes disciplinas. ASELAN Ltda., es una firma elegible por el BID, el Banco Mundial, Banco Alemán de Desarrollo KfW; la Agencia Española (AECID); la Norwegian Agency for Development Cooperation (NORAD), Agencia Francesa para el Desarrollo - (AFD) y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida).}

3. **MGI Páez Asociados y Compañía:** Firma de Contadores, con más de 43 años de experiencia en servicios de Revisoría Fiscal, Auditoría Externa a Proyectos financiados por el BID, BIRF, AECID, UE, KFW, AFD, FIDA, Fondo Mundial, Naciones Unidas (Unicef y Pnud), outsourcing administrativo y contable, y diferentes asesorías financieras, de sistemas y de gestión.
4. **BDO Auditoría S.A.S. BIC:** Es una organización global que impulsa resultados significativos a nivel mundial, generando un impacto positivo y sostenible en diversas áreas. Su experiencia en el país, de más de 35 años, les ha permitido trabajar con las principales empresas de diversas industrias, brindando servicios basados en altos estándares de calidad los cuales les permite crecer junto con sus clientes. Cuentan con oficinas en las ciudades de Bogotá, D.C., Medellín, Cali, Barranquilla, con un equipo de más de 1.000 colaboradores y más de 20 socios.

De acuerdo con la descripción anterior, así queda conformada la Lista Corta con cuatro (4) firmas, a la primera firma que encabeza la lista se remitirá la Solicitud de Propuesta para este proceso de selección.

El análisis de las demás firmas que expresaron interés se detalla en la matriz de valoración (Anexo 1) que hacen parte integral del presente informe.

En constancia, se suscribe por quienes intervinieron en el análisis y conformación de la Lista Corta, a los dieciocho (18) días de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



Kenneth Orlando Ochoa

Comité Evaluación
Apoyo Técnico



Andrés Batista Orjuela

Comité Evaluación
Apoyo Jurídico

Pedro Hernández Forero

Comité Evaluación
Apoyo Financiero